

**CIRCULAR EXTERNA No 80 DE 2026**

**07/ JULIO/2026**

**BOGOTÁ D.C.**

## **HORARIO DE ATENCION 13 DE JULIO DE 2026**

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

**ASUNTO:** HORARIO DE ATENCIÓN PARA EL DÍA 13 JULIO DE 2026

En atención a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 2578 de 2026, se declaró fiesta nacional el día de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá que se conmemora el 9 de julio de cada año, como día festivo de carácter nacional, asimismo, en aplicación de la Ley 51 de 1983 (Ley Emiliani), que dispone el traslado al lunes siguiente de los descansos remunerados correspondientes a días festivos de carácter civil o religioso que coincidan con días hábiles de la semana; Por lo anterior, FINAGRO informa que no prestará servicios al público el día 13 de julio de 2026.

Por lo tanto, los horarios de atención para los compromisos de cartera en el Aplicativo AGROS se habilitarán con los siguientes horarios:

Las operaciones nuevas a través del aplicativo AGROS se podrán registrar partir del 14 de julio de 2026, día en el cual el aplicativo estará habilitado en jornada continua, de 6:00 a. m. a 5:00 p. m., para la recepción y procesamiento de dichas operaciones.

Los vencimientos de cartera de redescuento programados para los días 11, 12 y 13 de julio de 2026 se cumplirán con los vencimientos del 14 de julio de 2026, por lo que serán procesados en esa fecha.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Crédito y Redescuento de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez  
Vicepresidente Jurídica  
**FINAGRO**

Proyecto: Gloria P. Suarez, Profesional Líder, Vicepresidencia Jurídica – Néstor León Director de Crédito y Redescuento  
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz, Vicepresidente Jurídica – Sedney Rolando Monroy Ortégón, Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento



FINAGRO



Comité Directivo

Una entidad de: GRUPO  
BICENTENARIO

